



Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	Empresa de Seguridad del Cliente S.A.S. Calle 100 No. 10-25 Vereda El Rosal Bogotá, Colombia 57 (4) 520 40 00 ext. 1000 NIT 900384574-9	
--	--	---	--	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

4	El contratista debe llevar un registro del valor ejecutado con el fin de no sobrepasar el valor del contrato.	Efectivamente, el contratista viene llevando un registro de los valores ejecutados.	
5	Tener en cuenta las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato de la ESO Rionegro S.A.S con el fin de que el servicio se realice a entera satisfacción de la Entidad.	Acatan de manera adecuada y oportuna las recomendaciones realizadas por parte del supervisor del contrato.	
6	Suministrar el servicio de manera responsable.	El proveedor ha demostrado gran responsabilidad en la prestación de sus servicios.	
7	Cumplir con los estándares de calidad en materia de legislación en el área de su competencia para la prestación del servicio.	Los estándares de calidad en el servicio, se viene cumpliendo adecuadamente por parte del proveedor.	
8	Desarrollar los mecanismos necesarios para la prevención de riesgos y accidentes en relación con el servicio.	El contratista, cumple a cabalidad con esta obligación.	
9	Dar cumplimiento a lo preceptuado en las Leyes 1150 de 2007 y 1562 de 2012 referente a la obligatoriedad de los contratistas de estar afiliados a los Sistemas de Seguridad Social Integral.	Cumplen adecuadamente esta obligación, presentando de manera puntual sus pagos del sistema de salud, riesgo, pensión, etc.	
10	Cumplir estrictamente con las normas laborales y en especial con las establecidas en la Ley 100 de 1993, en relación al personal que destine para prestar el servicio objeto de este contrato.	Cumplen adecuadamente esta obligación, presentando de manera puntual sus pagos del sistema de salud, riesgo, pensión, etc.	
11	Entregar informes, facturas para el cobro de manera oportuna para efectuar los trámites correspondientes.	El proveedor presenta la factura No. FE-1686 de fecha 06/08/2025 y un tercer informe de ejecución.	
12	Obrar con diligencia y cuidado en el servicio contratado.	Durante el periodo de ejecución del contrato, la empresa TELEMETRIK, ha obrado con el cuidado y la diligencia necesaria, que permiten recibir a satisfacción sus servicios.	
13	Presentar la respectiva factura y RUT correspondiente para legalizar el pago.	El proveedor presenta la factura No. FE-1686 de fecha 06/08/2025 y la copia del rut respectivo.	

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresas de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cra. 40 # 30 - 4215 Medellín - E. Rionegro Código Postal: 0510000 NIT: 900000000-9 </small> 
--	--	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

14	Las demás que le sean asignadas por el contratista y que por la naturaleza del servicio se requieran	Todas las obligaciones contraídas en el contrato actual fueron cumplidas a cabalidad por parte del contratista.	
2.1.2. POR PARTE DE LA EMPRESA ESO RIONEGRO S.A.S			
	OBLIGACIONES	OBSERVACIÓN / SEGUIMIENTO	
1	Realizar el pago oportunamente y en el término estipulado en el contrato	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
2	Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato a través del supervisor de la ESO RIONEGRO S.A.S., quien haga sus veces	Se da cumplimiento de manera adecuada y oportuna, en cuanto al seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato por parte del supervisor de este.	
3	Prestar colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del contratista.	Se ha prestado toda la colaboración al contratista para que pueda cumplir con sus obligaciones.	
4	Expedir certificado de recibo de satisfacción	Se expide el respectivo certificado de satisfacción con fecha 06/08/2025	
5	Verificar que los servicios recibidos por el contratista se ajusten a las condiciones pactadas.	Efectivamente se puede establecer que los servicios recibidos por el proveedor TELEMETRIK, se ajustan a las condiciones establecidas en el presente contrato.	
6	Tramitar los pagos de oficio en los términos que se acuerden en la propuesta y el contrato, con base en certificaciones de prestación efectiva del servicio.	Se viene cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	
7	Brindar la información y documentación que el contratista requiera para el adecuado desarrollo y cumplimiento de su objeto	La Empresa de Seguridad del Oriente, suministra de manera oportuna los documentos e insumos requeridos por el contratista, para desarrollar su labor de forma eficiente.	
8	Adelantar las acciones necesarias para la eficiente ejecución del contrato	Se han realizado todas las acciones necesarias por parte de la empresa de seguridad del oriente, con el fin de que el contrato se cumpla a cabalidad.	
9	Señalar en forma clara y expresa las pautas que debe seguir el contratista en sus actuaciones y los objetivos que debe perseguir	La empresa de seguridad del oriente ha sido clara en sus actuaciones, para que el proveedor preste sus servicios de una forma eficiente.	
10	Dar respuesta oportuna a las solicitudes del contratista, definir las situaciones	Todos los requerimientos y solicitudes del contratista han sido resueltas de manera	

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small>Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. Venezuela, C.A. Cra. 40 # 30 - 425 Barranquilla, Atlántico Código Postal: 810000 Teléfono: 051 520 40 500 ext. 1000 NIT: 900000000-0</small> 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

	necesarias para la ejecución y adelantar los trámites a que haya lugar por su parte para garantizar la debida ejecución.	oportuna por parte de la empresa de seguridad del oriente, para garantizar la debida ejecución de sus obligaciones.	
11	Realizar la supervisión del contrato.	Se viene supervisando el contrato, sin tener novedades en la ejecución de este.	

2.1.4. VISITAS REALIZADAS		
FECHA	TIPO DE VISITA	MUNICIPIO
N/A	N/A	RIONEGRO

2.1.5. SEGUIMIENTO A COMPONENTES DE SUPERVISIÓN				
COMPONENTE	C	CP	NC	OBSERVACIONES
Técnico	100%	%	%	
Administrativo/Financiero	100%	%	%	
Jurídico	100%	%	%	
TOTALES	100%	%	%	

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

2.2.1. RESUMEN DE EJECUCIÓN Y RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
ENTIDAD	ESO	ASOCIADO	TOTAL
a. Recursos iniciales comprometidos	\$49.500.000	\$0	\$49.500.000
b. Adiciones	\$0	\$0	\$0
c. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS (A+B)	\$49.500.000	\$	\$49.500.000
d. Anticipos	\$0	\$0	\$0
e. Recursos pagados / desembolsados	\$8.996.400	\$0	\$8.996.400
f. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS (D+E)	\$8.996.400	\$0	\$8.996.400
g. Recursos ejecutados	\$13.494.600	\$0	\$13.494.600
h. Recursos no ejecutados (C-G)	\$36.005.400	\$0	\$36.005.400
i. Rendimientos financieros	\$0	\$0	\$0

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. C.R. 402 de 2014 - 4215 Registro: 10199404 S.F. 1411 5420-402 E.O. 4000 10000 NIT 900000000-00 </small> 
--	--	---	---

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

2.2.2. REVISIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Seguridad social del mes de julio de 2025
CONCEPTO	ESTADO	OBSERVACIONES
Salud	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 79473303
Pensiones	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 79473303
Riesgos Laborales	Cumple	Planilla de aportes a seguridad social # 79473303
Parafiscales	Cumple	Certificado de pago de parafiscales de agosto de 2025

3. ACCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PAGOS O DESEMBOLSOS

3.1. DESCUENTOS		
PERIODO DE VERIFICACIÓN		Mes de julio de 2025
CONCEPTO	VALOR	OBSERVACIONES
N/A.	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTALES	Valor total	

3.2. CUADRO DE APOYO A PAGOS / DESEMBOLSOS.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	DESCUENTOS	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	09/04/2025	\$49.500.000				\$49.500.000
Adiciones						
Pago No. 1	31/05/2025		\$4.498.200			\$45.001.800
Pago No. 2	30/06/2025		\$4.498.200			\$40.503.600
Pago No. 3	31/07/2025		\$4.498.200			\$36.005.400
TOTALES		\$49.500.000	\$13.494.600			\$36.005.400

4. ACCIONES DE APOYO JURÍDICO A LA SUPERVISIÓN

4.1. PROYECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE SOLICITUDES JURÍDICAS		
CONCEPTO	FECHA	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO
N/A	N/A	N/A
4.2. SEGUIMIENTO A RIESGOS CONTRACTUALES		
RIESGO	OBSERVACIONES Y SEGUIMIENTO	
N/A	N/A	

Elaboró: Carlos García Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small>Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. Venezuela, C.A. C.R. 46 # 30 - 425 C.R. 46 # 30 - 425 C.R. 46 # 30 - 425 C.R. 46 # 30 - 425</small>
--	--	---	--

	EMPRESA DE SEGURIDAD DEL ORIENTE S.A.S. ESO Rionegro S.A.S. INFORME INDIVIDUAL DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	Código: GS-F-02
		Versión: 01
		Fecha: abril 2019
		No Pag: 5

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Factura No. FE-1686 de fecha 06 de agosto de 2025

Aportes a la seguridad social planilla No. 79473303

Certificación bancaria

Certificación paz y salvo parafiscales

Acta de recibido a satisfacción

Informe de ejecución No. 3

Para constancia, se firma el presente informe:

JORGE HUMBERTO RESTREPO ZAPATA
NOMBRE Y FIRMA SUPERVISOR

BENHUR DE JESÚS RUDA
Contratista de apoyo a la Gestión

Elaboró: Carlos Garcia Ospina Asesor Planeación	Revisó: Comité de Archivo Abril de 2019	Aprobó: Andrés Aristizábal Marín Gerente	<small> Empresa de Seguridad del Oriente S.A.S. www.eso.gov.co Cra. 40 # 30 - 4215 Medellín - E. Rionegro Código Postal: 05110200 57 (4) 520 40 50 ext. 1000 NIT: 900088474-9 </small>
--	--	---	--